RESOLUCIÓN No. 0137 DE ENERO 18 DE 2021



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN ENCAGO

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA – Administración Central, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 039 del 11 de Enero de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta de personal del Municipio de Pereira, existe vacancia temporal en el cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASUNTOS CONTABLES, CÓDIGO 219, GRADO 04, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, en virtud de la comisión otorgada a su titular, el señor HECTOR FABIO CASTRO CALVO, para desempeñar el cargo de Libre Nombramiento y Remoción: DIRECTOR OPERATIVO DE CONTADURÍA, CÓDIGO: 009, GRADO: 04 DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, del Municipio de Pereira.

Que una vez analizadas las historias laborales del personal de planta del Municipio de Pereira, se encontró que existen funcionarios escalafonados en Carrera Administrativa, que desempeñan el cargo inmediatamente inferior y que cumplen con las condiciones y requisitos previstos en el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias laborales, tal como consta en el acta de reunión del 22 de diciembre de 2020.

Que el funcionario escalafonado en Carrera Administrativa que se encuentra en el cargo inferior y que cumple con todos los criterios y requisitos, aptitudes y habilidades que se requieren para desempeñar el empleo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASUNTOS CONTABLES, CÓDIGO: 219, GRADO: 04, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, es la señora Lina María Raigosa Rios, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 42.115.540.

Que de conformidad con el Manual de Funciones y Competencias Laborales, los requisitos para el desempeño del mencionado empleo son: formación académica: "Título profesional en las disciplinas académicas del núcleo básico del conocimiento en: Economía, Contaduría pública. Tarjeta profesional en los casos exigidos por ley"; y en experiencia: "Nueve (9) meses de experiencia profesional", los cuales reúne la señora Lina María Raigosa Rios.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario de Gestión Administrativa,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en encargo a la señora LINA MARÍA RAIGOSA RIOS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 42.115.540, titular del empleo: Técnico Administrativo, Código: 367, Grado: 08 dependiente del Despacho del Alcalde, en el cargo denominado: PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASUNTOS CONTABLES, CÓDIGO: 219, GRADO: 04, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, mientras dura la comisión otorgada a su titular, el señor HECTOR FABIO CASTRO CALVO y de conformidad con la parte considerativa del presente acto administrativo.



RESOLUCIÓN No. 0137 DE ENERO 18 DE 2021



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN ENCAGO

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GUSTAVO ANDRÉS MONTES AYALA

A. M. A.

Secretario de Gestión Administrativa

CARLOS AUGUSTO RESTREPO DUQUE Director Administrativo de Talento Humano

Proyectó: Ju<mark>lia</mark>na Sánchez Gil Técnico Administrativo

